



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 195/08

Comodoro Rivadavia, 22 de julio de 2008

VISTO:

La nota con fecha 18 de junio de 2008, presentada por la Prof. Lorena Wajdzik, a cargo de la Coordinación de Extensión de Trelew donde solicita el aval al Consejo Académico para la implementación del proyecto: *"Espacio de expresión cultural y audiovisual en la Universidad"* a cargo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) – Sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto: *"Espacio de expresión cultural y audiovisual en la Universidad"* será implementado a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales–UNPSJB– Sede Trelew con participación directa de Secretaría de Extensión de la Delegación Zonal; Museo de Artes Visuales; y, otras instituciones que integren espacios artísticos y estén interesados en sumarse a las acciones de este proyecto.

Que se toma imprescindible estimular el acceso a espacios de expresión cultural, especialmente en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es necesario articular con otras instituciones, gestionando desde la universidad políticas en pos de ofrecer espacios alternativos donde se expresen diferentes temáticas a través del arte, generando articulación con los conocimientos disciplinares.

Que el espacio generado a través de la implementación del proyecto mencionado, pretende articular en función de cada una de las carreras que integran las ofertas académicas de la Universidad, nociones básicas referidas al mundo del arte y en especial a las artes visuales y audiovisuales como procesos continuos de comunicación general, sin desconocer los efectos del modelo neoliberal que llegan hasta el último rincón de un paraje.

Que los objetivos propuestos por el Proyecto: *"Espacio de expresión cultural y audiovisual en la Universidad"* son los siguientes:

- Ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, un espacio de expresión cultural a través de diferentes acciones¹.
- Articular acciones con instituciones públicas relacionadas con el arte.
- Construir un ámbito de debate a partir de charlas específicas.
- Generar espacios de reflexión a través de la presentación de conferencias que estarán a cargo de invitados especiales.
- Articulación de ejes temáticos entre las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y las diversas actividades a desarrollarse en el proyecto.
- Posibilitar el intercambio de producciones entre los estudiantes universitarios y los artistas locales.
- Brindar tanto a docentes, como a estudiantes avanzados de los profesorado, herramientas complementarias a su formación académica mediante los seminarios referidos al arte.
- Ofrecer alternativas de desarrollo de contenidos conceptuales y procedimentales que respondan a las inquietudes de los docentes (y estudiantes como futuros profesionales)
- que se desempeñan en el espacio curricular de la Materia de Nivel Medio: Culturas y estéticas contemporáneas.

//...

SA
EB



//...2.-

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Que en el marco de los objetivos, se prevén las siguientes acciones:

- Exposiciones de obras artísticas.
- Conferencias a cargo de artistas invitados.
- Charlas a cargo de productores de arte.
- Proyecciones de cine arte.
- Muestras fotográficas (acorde a temáticas seleccionadas).
- Desarrollo de seminarios en relación a la producción artística abiertos a estudiantes, docentes y público interesado.
- Propuestas presentadas de otras Facultades, Dptos. y/o Cátedras que respondan al objetivo de este proyecto.

Que la implementación del presente proyecto está prevista a partir del mes de Agosto con continuidad hasta el mes de Diciembre del corriente año.

Que el Proyecto: *"Espacio de expresión cultural y audiovisual en la Universidad"*, responde a la normativa que enmarca las acciones de extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Otorgar aval académico a las acciones a desarrollarse en el marco del Proyecto: *"Espacio de expresión cultural y audiovisual en la Universidad"*, cuya implementación estará a cargo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a través de la Coordinación de Extensión en articulación con las instituciones mencionadas en el proyecto.

Art. 2º) Encomendar a la responsable de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Trelew, presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado espacio de expresión cultural, dirigido a la Secretaría de Extensión en un plazo no superior a 30 días finalizadas las actividades previstas en el proyecto.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 195/08

stw
Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB